



"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo".



TRIBUNAL DE
DISCIPLINA JUDICI

OFICIO VJ/272/2025.

LIC. JOSÉ ANTONIO REYNA ORTIZ
VISITADOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.-

En atención al Acuerdo General TDJ/004/2025, determinado por los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, en sesión de fecha 07 de octubre del 2025 y con fundamento en lo previsto por los artículos 227 y 229 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito comunicar a usted, que **le corresponde realizar la segunda visita de inspección ordinaria 2025, al Juzgado Mixto de Primera Instancia del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, ubicado en el Municipio de Santa María del Río, S.L.P.**, la cual deberá efectuar en términos de lo que dispone la Ley Orgánica y conforme a lo estipulado en los artículos 2 fracción I, 8 fracción I y X, 16 al 34, 37, 38 y 39 del Reglamento de la Visitaduría Judicial, los días **27, 28, 29, 30 y 31 de octubre del año actual.** Dicha visita abarcará el periodo comprendido desde el día en que se inició la última visita de inspección efectuada al Órgano Jurisdiccional de referencia y hasta el **26 de octubre del 2025.**

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P. A 21 DE OCTUBRE DEL 2025.
EL ENCARGADO DE LA VISITADURÍA GENERAL
DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

LICENCIADO JAIME ANTONIO CHALINI BLANCAS.